

puesta del pñal eligiexe el Ayuntamiento

14.

En cada Compañia habia un Capitan y Teniente q̄.  
à propuesta del Jefe del tercio nombraa el principal de  
la defensa, dos Sargentos, seis Cabos y un Tambor à lo me  
nos q̄. eligian sus respectivos Capitanes.

15.

Depositadas las armas q̄. se Construyran en para ge  
Seguro a disposicion del Ayuntamiento, Como proprie  
dad de su vecindario, y organizadas a si estos Cuerpos, so  
lo se les daran à guellas à estos en caso de ataque, salida  
de Somatenes ó p̄. su instruccion militar à las ornes de sus  
Jefes y del pñal. de la defensa, en dias de fiesta y horas co  
modas, con excitandose Como para diversion en el manejo de  
estas armas, qual si fueran fusiles, en la marcha, vueltas,  
giros y formacion de batalla y Columna, sin observarse  
may policia ni subordinacion militar q̄. en el acto de su  
instruccion ó en el caso de la defensa por la eventualir  
dad de este Servicio

16.

En el Cabildo general abierto de este vecindario que  
se celebró con mi asistencia en la mañana del dia 12 del  
Corriente fueron elegidos unanimemente p̄. los Cargos  
q̄. señala mi Instruccion difexentes vecinos de esta Villa  
en esta forma: p̄. Jefe pñal. de su defensa el Teniente

